

RESOLUCIÓN 79E/2026, de 18 de marzo, del Director General de Educación y Formación Profesional por la que se adjudica contratación de un entrenador de inteligencia artificial destinado a los proyectos primarios desarrollados en el centro CI Donibane. Dicho proyecto se enmarca en el Componente 20 (Plan estratégico de Impulso de la Formación Profesional) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU).

REFERENCIA:	Número del expediente: 0005-CP02-2025-000068
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Educación Dirección General de Educación y Formación Profesional Servicio de Modernización e Innovación de la Formación Profesional Sección de Transformación de la Formación Profesional Teléfono: 848 42 86 16 Dirección: C/Mayor, 65, 31001 PAMPLONA Correo electrónico: smoderna@navarra.es

El procedimiento de adjudicación que se determinó fue el procedimiento simplificado inferior al umbral europeo, en aplicación a lo dispuesto en los artículos 72 y 89 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, para, posteriormente, adjudicar el suministro a la oferta más ventajosa que cumpla con los requisitos de los Pliegos Reguladores.

Dicho proyecto se enmarca en el Componente 20 (Plan estratégico de Impulso de la Formación Profesional) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU)

Visto el acta de propuesta de adjudicación levantada al efecto por la unidad gestora del expediente, en el que se establece la adjudicación del material a la oferta más ventajosa.

En virtud de las facultades atribuidas según lo dispuesto en el Decreto Foral 245/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación.

RESUELVO:

- Adjudicar la adquisición de la contratación de los suministros destinados a los proyectos primarios desarrollados en el centro CI Donibane de la siguiente manera:
 - Lote 1: a la empresa MONDRAGON LINGUA-ALECOP SCOOP, con CIF F72523962, con un total de 76,041 puntos.
 - Lote 2: a la empresa MONDRAGON LINGUA-ALECOP SCOOP, con CIF F72523962, con un total de 78,041 puntos.
- Autorizar y disponer el gasto correspondiente a dichas adquisiciones por un importe total de 71.753,00 euros IVA incluido con cargo con cargo a la partida "420003-42300-6060-322E05: MRR Centros de Excelencia. Equipos para proceso de información" con PEP: E-23-000578-02 del Presupuesto de Gastos de 2026 como se dispone a continuación:
 - Lote 1: 47.795,00 euros, IVA incluido, a favor de la empresa MONDRAGON LINGUA-ALECOP SCOOP, con CIF F72523962.





- Lote 2: 23.958,00 euros, IVA incluido, a favor de la empresa MONDRAGON LINGUA-ALECOP SCOOP, con CIF F72523962.
- 3. Descomprometer la cantidad de 726,00 euros, IVA incluido como consecuencia de la diferencia entre la cantidad reservada de 72.479,00 euros IVA incluido, y la cantidad total adjudicada de 71.753,00 euros IVA incluido, de la partida “420003-42300-6060-322E05: MRR Centros de Excelencia. Equipos para proceso de información” con PEP: E-23-000578-02 del Presupuesto de Gastos de 2026.
- 4. Ordenar la publicación en el Portal de Contratación de Navarra.
- 5. Ordenar al Servicio de Modernización e Innovación de la FP que realice los trámites oportunos para la formalización del contrato y fijación de la fianza oportuna.
- 6. Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, en el plazo de un mes, o reclamación especial en materia de contratación ante el Tribunal de Contratos Públicos de Navarra en el plazo de 10 días naturales, ambos plazos a partir del día siguiente al de su notificación.
- 7. Trasladar la presente Resolución al Negociado de Gestión Económica, a la Intervención Delegada de Economía y Hacienda en el Departamento de Educación y a la Secretaría General Técnica, y notificarla a la empresa adjudicataria, a los efectos oportunos.

Pamplona, 18 de marzo de 2026.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

Gil Sevillano González

